



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

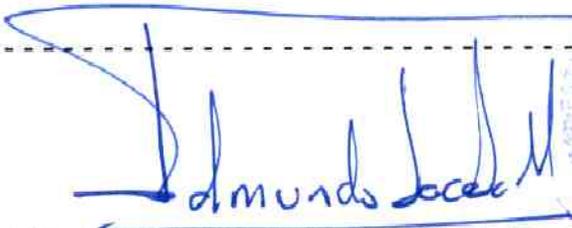
EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----

QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE JALISCO, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:-----

NOMBRE	CARGO
C. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ	SECRETARIA TÉCNICA
C. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO	CONSEJERO
C. JUAN RUBÉN ZERMEÑO ÍÑIGUEZ	CONSEJERO
C. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA	CONSEJERO
C. SERGIO MARTÍN ARCEO GARCÍA	CONSEJERO
C. MARTHA SILVIA CARRILLO CASTILLO	CONSEJERO
C. SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CONSEJERO
C. GABRIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CONSEJERO
C. HUGO JÁUREGUI PÉREZ	CONSEJERO
C. BERNARDO MACKLIS PETRINI	CONSEJERO
C. DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ	CONSEJERO
C. JAVIER PADILLA LÓPEZ	CONSEJERO
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ	CONSEJERO
C. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO	CONSEJERO
C. J. JESÚS PALOS VACA	CONSEJERO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -----

  
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA